

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “LA FELICIDAD A TU MANERA”.**

1. ORGANIZADOR DE LA ACTIVIDAD.

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (en adelante el Organizador), invita al público a participar en la actividad promocional “LA FELICIDAD A TU MANERA” (en adelante “la Actividad”), de acuerdo a la información que se detalla a continuación.

2. AMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD.

Actividad válida a nivel nacional, desde el primero (1) de octubre al veintitrés (23) de octubre de 2018, tiempo durante el cual los interesados podrán participar en la Actividad en su única modalidad (en adelante “la Vigencia de la Actividad”).

El Organizador se reserva la facultad de modificar o ampliar la Vigencia de la Actividad, o de terminarla de manera anticipada, debiendo únicamente anunciar a los Participantes tal situación y sin que por ello pueda reclamarse indemnización alguna. En caso de ampliación de la Vigencia de la Actividad, los presentes Términos y Condiciones seguirán vigentes y continuarán vinculando a los Participantes que los hayan aceptado como requisito para participar en la Actividad.

3. PARTICIPANTES.

Podrán participar en la Actividad personas naturales desde los 18 años de edad que tengan su domicilio actual en el territorio de la República de Colombia, siempre y cuando la publicación relacionada con la Actividad se realice desde un perfil personal (no corporativo o comercial) válido de las redes sociales Instagram y Facebook.

Se entenderá que toda persona interesada en participar acepta los presentes términos y condiciones y se convierte en un Participante al momento de cumplir con la mecánica de la actividad, dispuesta en el numeral 4, siguiente.

Se encuentran excluidos de participar en la Actividad las siguientes personas:

- 3.1 Los empleados del Organizador y sus compañías asociadas, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- 3.2 Los empleados de la empresa PRODUCTORA SEMANA (“SEMANA”), encargada de ejecutar la presente Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD Y GANADORES.

Los Participantes deberán publicar una foto en Instagram y/o Facebook entre el primero (1) de octubre a las 6:00 pm y el veintitrés (23) de octubre de 2018 a las 6:00 pm, en donde se muestre un momento de felicidad del día a día de la persona en donde aparezca el Arequipe Alpina, en cualquiera de sus presentaciones.

Así mismo, las fotos deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. Mencionar en el caption o descripción de la publicación las siguientes cuentas: @alpinacol y @chefmarkkrausch.
2. Utilizar **los (2) dos** hashtags: #lafelicidadatumanera #ArequipeAlpina
3. El Arequipe Alpina tiene que estar visible en la foto.
4. En la foto podrá figurar más de una (1) persona, caso en el cual el único ganador será la persona que subió la foto a la red social indicada.
5. El perfil de la persona que sube el post deberá ser público para poder acceder a la foto desde la cuenta de Alpina en las redes sociales (Instagram y Facebook) y tener constancia de la participación.

El Organizador, a través de un jurado integrado por cinco (5) personas designadas por éste, evaluará las fotos de los Participantes y seleccionará las cinco (5) fotos ganadoras en el periodo comprendido entre el veintitrés (23) de octubre y al veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciocho (2018) teniendo en cuenta los criterios creatividad, cumplimiento de requisitos y novedad, los cuales tendrán la siguiente valoración:

CONCEPTO	CREATIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	NOVEDAD
VALORACIÓN	40%	45%	15%

Para tal efecto, cada uno de los integrantes del jurado asignará, por cada criterio, una puntuación entre uno (1) y diez (10), y las cinco (5) fotos con mayor puntaje serán los ganadores.

Dentro del jurado estará el reconocido Chef Mark Rausch, quien mostrará en su cuenta de instagram (@chefmarkkrausch) los ganadores del concurso el veintiséis (26) de octubre a las 4:00 pm. De igual forma, el Organizador notificará vía Instagram y Facebook los cinco (5) ganadores el veintiséis (26) de octubre a las 4:00 pm.

5. PLAN DE PREMIOS

NOTA: Por motivos ajenos al organizador (Alpina S.A), la nueva fecha de la premiación será una semana después en el mismo lugar. La clase pasa del siete (7) de Noviembre del 2018 al catorce (14) de Noviembre del 2018.

Cada uno de los ganadores tendrá derecho a asistir solo o con un (1) acompañante mayor de edad a una clase de repostería con el reconocido Chef Mark Rausch el catorce (14) de Noviembre en Bogotá, en el Centro Gourmet de Kitchen Aid (Carrera 10 #82-90).

- El premio incluye el traslado a Bogotá desde las siguientes ciudades: Medellín, Cali y Barranquilla. El traslado del ganador desde cualquier otra ciudad hacia Bogotá o

cualquiera de las ciudades principales listadas anteriormente no estará incluido dentro del premio y deberá ser asumido de forma íntegra por el ganador y su acompañante.

- La clase estará registrada en video el cual será publicado en las redes sociales de Alpina y en el Instagram oficial del Chef Mark Rausch. Con la participación en la Actividad el Participante ganador y su acompañante autorizan al Organizador el uso de su imagen, voz y demás derechos de él y del acompañante, únicamente en los términos y condiciones acá establecidos y por el término de un (1) año.
- Se entenderán incluidos en el plan de premios los ingredientes y los utensilios necesarios para el desarrollo de la clase objeto del premio.
- El plan de premios no incluye: alimentación, gastos varios, viáticos, hospedaje o cualquier otro concepto que deba ser asumido por los ganadores para el disfrute del premio.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 El ganador, autoriza al Organizador a verificar la autenticidad y legalidad de la información suministrada. En el evento de comprobarse por parte de Organizador, que dicha información es falsa o incorrecta, no podrá ser acreedor al premio ni tampoco reclamar válidamente perjuicio alguno al Organizador.

6.2 Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de participación en la actividad de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, mediante software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados o cualquier técnica similar, llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión. La simple sospecha de la utilización de los métodos acá descritos será suficiente para que el Organizador pueda proceder a la descalificación de uno o varios participantes. Así mismo, cualquier comportamiento que el Organizador considere como fraudulento, lo autoriza a descalificar unilateralmente al Participante, sin que haya lugar a efectuar ningún tipo de reclamo o indemnización. La descalificación de un Participante no deberá ser notificada y no cuenta con recurso alguno.

6.3 El Organizador no se responsabilizará por daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia su participación en la Actividad, o cualquier situación relacionada con la Foto, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria.

6.4 El Organizador no se hace responsable por los daños de cualquier naturaleza que los Participantes o cualquier tercero puedan ocasionarse a sí mismos o a terceros, sea antes, durante o después de la Actividad, o con ocasión del uso de los premios. Una vez que se entreguen los premios, toda la responsabilidad por su uso recae exclusivamente sobre el ganador.

6.5 La participación en esta Actividad implica el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas, las cuales serán definitivas e irrecurribles. Cualquier infracción a

estas reglas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el Organizador para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

6.6 Los Participantes y sus acompañantes aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad de www.alpina.com.co, así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de dichas políticas, lo cual se entiende que se ha dado con la mera participación de los Participantes en la Actividad.

6.7 Una vez decretados los ganadores de la actividad el proceso será el siguiente:

6.7.1 Los cinco (5) ganadores de la actividad serán notificados el viernes veintiséis (26) de octubre de 2018 a las cuatro de la tarde (4:00 pm) por medio de un post que estará publicado en el perfil de instagram y Facebook de @AlpinaCol y en la cuenta de Mark Rausch (@chefmarkrausch).

6.7.2 Los ganadores serán contactados por la cuenta de Alpina (@alpinacol) para formalizar la invitación a la clase de cocina con Mark Rausch y hacerles conocer los detalles pertinentes del día del evento (hora y lugar).

6.7.3. En el momento que el Organizador contacte a cualquiera de los ganadores, estos deberá dar a conocer el nombre de su acompañante y presentar copia de sus cédulas de ciudadanía y suscribir el acta de entrega y los demás documentos que el Organizador ponga a su disposición. En caso de no cumplir con alguno de estos requisitos el premio no podrá ser entregado y se entenderá rechazado por parte del ganador. Para tales efectos cada ganador tendrá un plazo de dos (2) días calendario para aportar todos los documentos requeridos y completar el proceso de recibo del premio.

6.7.4 En caso que cualquiera de los ganadores no puedan disfrutar el premio en la fecha prevista, que no se cumpla con alguno de los requisitos acá descritos, o que por cualquier motivo uno (1), varios o todos los ganadores sean descalificados, el premio se entenderá rechazado y el Organizador podrá disponer del mismo entregándolo al participante que obtuvo el siguiente puntaje más alto. Para tales fines el equipo definido por el Organizador seleccionara los cinco (5) ganadores principales y tendrá cinco (5) finalistas que podrán ser nombrados ganadores en caso de ausencia o rechazo de un ganador respecto del premio.